



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 18 de marzo de 2022

Expedientes N°: 8186/13-8263/15
8229/17-8086/14-8151/13-8359/16
8354/16-8806/12-8808/12-8116/10
8564/09-8575/05-8087/14-8456/18
8807/12-8457/18

RESCD-EXA N° 070/2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 075/20 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica, el 16 de abril de 2020, relacionada con la prórroga de designaciones interinas y/o temporales de los docentes, del Departamento de Informática, que se detallan en el Anexo de la misma, a partir del 1 de enero de 2020, por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera con la que se atiende.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 31 de marzo del 2021, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución D. N° 075/20, referida a la prórroga de designaciones interinas y/o temporales de los docentes del Departamento de Informática, que se detallan en el Anexo de la misma, a partir del 1 de enero de 2020, por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera con la que se atienden.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a docentes mencionados en el anexo de la res D. N° 075/20. Departamento de Personal. Dirección General de personal. Departamento de Informática. Decanato, Vicedecanato Dirección General Administrativa Económica. Incorpórese copia de la presente resolución a los expedientes mencionados en el anexo de la RESD-EXA N°075/20. Publíquese en página Web. Cumplido, resérvese.

MRM
Img


Dra. MARÍA RITA MARTIARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa